



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

“Juzgado Federal de Santa Fe N° 1 s/licitencia ABASOLO, Miguel (art. 11)” y,

CONSIDERANDO:


Que el señor Secretario del Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, solicita se le conceda licencia con goce de haberes, con motivo de haber sido citado a la audiencia pública, en el marco del Concurso N° 6, para cubrir la vacante del Juzgado Federal de Santa Fe N° 2, la que se llevará a cabo en la Sala de Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, del 30 de octubre al 1° de noviembre ppdo., al doctor Miguel E. Abásolo; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION